

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2018-4364 *Aprobación y exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 2018.*

Elaborado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2018 de contribuyentes obligados al pago y exentos, se procede a la exposición pública por un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 90.1 del R.D.L 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba la Ley reguladora de las Haciendas Locales

Matamorosa, 2 de mayo de 2018.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez

2018/4364